



CONSELLO REGULADOR DA
AGRICULTURA ECOLÓXICA DE GALICIA
Ronda Emilia Casas Baamonde s/n
(Edificio Multiusos)
27400 Monforte de Lemos (Lugo)
Tel.: 982 405 300 - Fax: 982 416 530
e-mail: craega@craega.es www.craega.es

ANEXO I

ANEXO A LA SOLICITUD DE PRODUCCION ECOLOGICA PARA LA ACTIVIDAD: PRODUCCION VEGETAL

1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA:

Código	Descripción	Superficie
1.1	Cereales para la producción de grano	
1.2	Legumbres secas	
1.3	Tubérculos y raíces	
1.4	Cultivos industriales	
1.5	Plantas cosechadas en verde (para alimentación animal)	
2.1.	Hortalizas frescas	
2.2	Fresas	
2.3	Setas cultivadas	
3.1	Frutas de zonas climáticas templadas	
3.2	Pequeños frutos cultivados	
3.3	Frutos secos	
3.4	Frutas de zonas climáticas subtropicales	
3.5	Cítricos	
3.6	Viñedos	
3.7	Olivar	
3.9	Otros Cultivos y Viveros	
4	Prados y pastos permanentes	
6	Otros Cultivos	

2. DATOS SOBRE LA PRODUCCIÓN VEGETAL:

2.1. Indique la procedencia de semillas o plantel:

2.2. Indique el tipo de fertilización que empleará y su composición:

2.3. Últimos fertilizantes NO autorizados en la producción ecológica aplicados indicando en que parcelas y en qué fecha.

Parcelas	Fertilizantes no autorizados	Fecha

2.4. Últimos plaguicidas NO autorizados en la producción ecológica aplicados indicando en que parcelas y en qué fecha.

Parcelas	Fertilizantes no autorizados	Fecha

2.5. Estrategias a llevar a cabo, de ahora en adelante, para el control de:

-malas hierbas:

-plagas y enfermedades:

2.6. ¿Existen factores que limiten de un modo importante la obtención de buenos rendimientos?

(Plagas, enfermedades, malas hierbas, carencias, etc.)

En caso afirmativo, indique estos factores y las medidas que tenga adoptadas para su control:

--

3. PLANO DE LOS LOCALES Y DEPENDENCIAS:

Junto con la solicitud de certificación debe adjuntarse un plano de planta a escala de cada uno de las instalaciones, naves, o cualquier otra edificación de la empresa (tanto para el envasado y elaboración de productos de la agricultura ecológica como convencionales), en el que se identificará tanto los locales como las dependencias de estos. Además se indicará en el plano el uso al que se destinan las dependencias (p.ej. sala de elaboración, cámara frigorífica, bodega, almacén de productos elaborados, etc.

4. ESPECIES Y PRODUCCIONES GANDERAS DE LA EXPLOTACIÓN (Cubrir si además existe producción animal en la explotación)

Especie	Superficie total de la explotación	Nº de cabezas	Producción (1)

5. CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS:

Si tiene número de REGA de la explotación indíquelo

--

Si tiene viñedos adjunte copia del Registro Vitícola.

--

Si es productor de planta, adjunte copia del certificado de inscripción en el registro oficial de productores, comerciantes e importadores de vegetales, productos vegetales y otros objetos.

6. PRODUCCIÓN PARALELA:

Enumere las parcelas que utiliza y que no quiere inscribir en agricultura ecológica indicando número de parcela, número de polígono y ayuntamiento al que pertenecen.

Si cultiva simultáneamente productos de la agricultura ecológica y productos convencionales, describa las especies que cultiva en convencional y en que parcelas de las que enumeró realiza el cultivo.

--

7. INDIQUE SI EXISTE PELIGRO DE CONTAMINACIÓN DESDE EL EXTERIOR (Fincas vecinas, carreteras, tratamientos aéreos, industrias; en caso afirmativo: indique las medidas adoptadas para evitar la contaminación)

--

8. DATOS SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS COSECHADOS:

Almacén (1)	Productos almacenados	Eco./Conv. (2)	Capacidad (Tm.)

(1) Describir que tipo de almacén y en que parcela está ubicado.

(2) Especificar si se trata de productos Ecológicos o Convencionales.

Describa las técnicas y productos empleados para la conservación y desparasitación de productos almacenados.

--

10. HISTORIAL DE LAS PARCELAS.

Para cada uno de los cultivos que integran la explotación: cubra una hoja de “HISTORIAL DE LAS PARCELAS”, por ejemplo, para hortalizas, frutales, viñedo, cereales, pastos, etc.

10.1. Datos de las parcelas:

Parcelas	Especie y variedad	Año plantación	Marco de plantación	Nº total	Época de la cosecha

10.2 Si tiene plantados frutales o viñedos, señale:

Parcelas	Especie y variedad	Año plantación	Marco de plantación	Nº total	Época de la cosecha

⁽¹⁾ Historial nº de

(1) Cubrir solo en el caso de utilizar dos o más “Historial de las parcelas”

11. PARA CONCERTAR LA VISITA DEL TÉCNICO DEL ÓRGANO DE CONTROL, SEÑALE:

Persona responsable	Nº de teléfono	Horario comercial o de trabajo de la empresa

Si es necesario, describa en hoja aparte la localización de la industria (o se deberá adjuntar un croquis de la situación).

12. INFORMACION SOBRE TODOS LOS PROCESOS CONTRATADOS EXTERNAMENTE (que afecten a la Certificación):

13. OBSERVACIONES QUE CONSIDERE:

Fecha de de 20.....

Firma del solicitante o del representante en caso de razón social.

Nombre:.....

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, consiento que mis datos sean incorporados a un fichero responsabilidad del Consello Regulador da Agricultura Ecolóxica de Galicia y que sean tratados con la finalidad de mantener, desarrollar y controlar la relación contractual

Así mismo declaro haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndome al Consello Regulador de Agricultura Ecolóxica de Galicia en Calle Circunvalación s/n 27400 Monforte de Lemos, o bien, remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico raega@raega.es.

NOTA:

En caso de que no fuese suficiente el espacio para cubrir un apartado, podrá anexionar el contenido en cualquier documento, indicando claramente su correspondencia con el apartado.

Los originales de toda la documentación aportada, deberán estar disponibles para el Técnico del Órgano de Control en el momento de la auditoría para su posible comprobación.

Junto con la solicitud, la documentación solicitada deberá ser aportada en su totalidad. En caso de faltar algún documento, se le requerirá por escrito desde el C.R.A.E.GA, dando de plazo dos meses para su subsanación. Si necesita un plazo mayor deberá dirigirse por escrito al C.R.A.E.GA comunicándolo.